



El H. Ayuntamiento de Tultepec a través de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

CONVOCAN

DEL 2 AL 13 DE OCTUBRE

A todas y todos los interesados que cuenten con VOCACIÓN DE SERVICIO, HONESTIDAD, LEALTAD, DISCIPLINA E INSTITUCIONALIDAD a participar en el proceso de selección y reclutamiento para ser parte de la

POLICÍA MUNICIPAL

PERFIL

- Apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y el respeto a los Derechos Humanos.
- Tener capacidad de atender a las personas de manera imparcial y poder dar solución de conflictos en el lugar.
- Control de estrés y empatía
- Disciplina para saber comportarse frente a la ciudadanía y con los ordenamientos recibidos siempre y cuando se apeguen a derecho.

- Ser observador para la detección de faltas administrativas o delitos de forma flagrante.
- Trabajo en Equipo.
- Respeto por la Institución y el uniforme que porta.
- Reacción ante cualquier situación de conflicto y trabajar bajo presión extrema.

REQUISITOS

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento en pleno uso de sus derechos políticos y civiles, preferentemente vecino del Municipio de Tultepec.
- Tener mínimo 22 años cumplidos y un máximo de 35 años 11 meses al momento de su solicitud.
- Tener concluidos como mínimo los estudios de preparatoria o bachillerato, acreditando mediante documento de validez oficial
- Estatura mínima de 1.65 m en hombres y 1.53m en mujeres, acorde al índice de masa corporal que estipula la NOM 174-SSA1-1998 para el manejo integral de la obesidad.
- Para el caso de los hombres, haber cumplido con el Servicio Militar Nacional.
- Acreditar buena salud física y mental, a través del certificado médico expedido por institución de salud pública (ISEM, DIF o Centro de Salud).
- Estar libre de enfermedades crónico-degenerativas y/o alteraciones físicas congénitas o adquiridas, que puedan generar una disminución en el

- rendimiento físico o que dificulten el desempeño del servicio.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable, por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- No estar suspendido(a) o inhabilitado(a), ni haber sido destituido(a) del servicio público ni encontrarse sujeto a procedimiento administrativo, disciplinario, y/o penal, vigente o con resolución en contra.
- No padecer alcoholismo ni hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan alteraciones o efectos similares.
- De haber pertenecido a alguna corporación policial, solo se aceptará si la separación fue de renuncia voluntaria.
- En caso de expolicías, presentar una copia simple de su curso de formación inicial, expedido por una institución certificada ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Presentar y acreditar, en su momento las evaluaciones que se realicen ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

DOCUMENTOS

- Acta de nacimiento legible, completa y en buen estado (copia certificada)
- Credencial para votar vigente (IFE o INE en Copia)
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (luz, agua, teléfono, cable, predial o constancia domiciliaria)
- Comprobante o certificado de último grado de estudios totales (nivel preparatoria o bachillerato en Copia)
- Cartilla del SMN y hoja de liberación en buen estado (copia)
- CURP
- Cédula del RFC (con homoclave emitido por el SAT)
- Currículum Vitae actualizado con fotografía
- Constancia de antecedentes no penales
- Constancia de

- inhabilitación expedida por la Contraloría Municipal (No inhabilitación)
- Certificado médico expedido por una institución de salud pública, que acredite gozar de buena salud y que su expedición no sea mayor a treinta días, al momento de su presentación
- Licencia para conducir vigente
- Tres fotografías tamaño infantil a color en papel mate, sin retoque (hombres sin barba ni bigote, mujeres sin maquillaje y cabello recogido)
- Dos cartas de recomendación personales con firma, domicilio y número telefónico (personal, laboral o familiar).

LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTO DE LOS REQUISITOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DARÁ LUGAR A LA INADMISIÓN INMEDIATA.

**Plaza Hidalgo #1, Col. Centro
Tultepec, Edo. Mex.
www.tultepec.gob.mx**

**Entrega de documentación en Presidencia:
Lic. Omar Eduardo Ríos Cortés
55.5892.0125**